



Resolución de Decanato **995 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.451/2023 - Suspensión de Actividades Académicas Carrera
Geología-CADEG
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
09/10/2024

VISTO:

La presentación de fs. 08 realizada por la Asociación Geológica de Estudiantes Universitarios de Salta (AGEUS); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma y en su carácter de Vicepresidenta del Comité organizador del XVI Congreso Argentino de Estudiantes de Geología (XVI CADEG), solicita la suspensión efectiva de todas las actividades académicas durante la semana del Congreso - 07 al 11 de octubre - o en su defecto no se computen y se justifiquen las inasistencias de los estudiantes que asistan al mismo.

Que por resolución R-DNAT-2023-0869 esta Facultad declara de interés Académico el Congreso de referencia y la Universidad hace lo propio a través de resolución Rectoral N° 1471-2024.

Que la delegación de Salta cuenta con 95 estudiantes inscriptos para el Congreso y 8 estudiantes organizadores, siendo en total 103 asistentes. Asimismo, participarán Graduados de esta Facultad y Docentes de la Escuela de Geología, quienes disertarán sobre temáticas relacionadas a sus trayectorias profesionales. Se adjunta nómina de participantes y cronograma de actividades a desarrollar.

Que el Consejo de Escuela de Geología y su Director, toman conocimiento de la solicitud y consideran de importancia la actividad académica; por lo cual aconsejan que los docentes que así lo consideren, procedan a la suspensión del dictado de clases y consultas durante la semana del 07 al 11 de octubre del cte. año. Además, se solicita que, aquellos profesores que decidan dar clases durante la semana mencionada, justifiquen las inasistencias de los estudiantes asistentes al Congreso.

Que la Sra. Secretaria Académica, Dra. Norma Rebeca Acosta toma conocimiento e indica emitir el presente acto resolutivo otorgando suspensión de actividades en la fecha citada debido al desarrollo del XVI Congreso Argentino de Estudiantes de Geología (XVI CADEG).

Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER la SUSPENSIÓN de ACTIVIDADES ACADÉMICAS para la Carrera de Geología, durante la semana del 07 al 11 de octubre de 2024, en razón de desarrollarse el XVI Congreso



Resolución de Decanato **995 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.451/2023 - Suspensión de Actividades Académicas Carrera
Geología-CADEG
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
09/10/2024

Argentino de Estudiantes de Geología (XVI CADEG) y facilitar la asistencia de estudiantes y docentes al mencionado evento, cuya sede es la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, notifíquese al Sr. Ibáñez, Escuela de Geología, AGEUS, Dirección Adm. Alumnos. Publíquese en el Boletín Oficial, página web de la Facultad, redes sociales de la Facultad y siga a DGAA a sus efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales